

SALTA, 09 JUN. 2016

RESOLUCIÓN FI N° 303 16

Expediente N° 14.151/16

VISTO la nota N° 623/16 mediante la cual la Dra. Graciela del Valle Morales, en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Microbiología General" del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

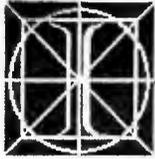
Que en la misma nota eleva una propuesta de docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que se utilizará el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple que, desde el 01 de abril de 2016, se encuentra vacante y desocupado por la renuncia de la Dra. Alicia Graciela CID.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado dentro del presupuesto aprobado por Resolución CS N° 190/15.

Que la Clase de Oposición del presente Llamado se realizará en la Sede Central de la Facultad de Ingeniería en Salta - Capital.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.



RESOLUCIÓN FI N° 303 16

Expediente N° 14.151/16

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

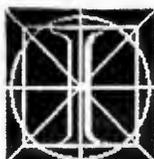
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Microbiología General" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos de la Facultad que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 10 al 15 de junio de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 16 al 27 de junio de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	27 de junio de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	28 de junio de 2016, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	30 de junio de 2016, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito



RESOLUCIÓN FI N° 303 16

Expediente N° 14.151/16

que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería o en la Administración de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dra. Alicia Graciela CID
- Dra. Verónica Beatriz RAJAL

Expediente N° 14.151/16

- Dra. María Rita MARTEARENA

SUPLENTE:- Dr. José María BERMUDEZ

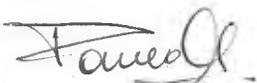
- Dra. Norma Beatriz MORAGA

- Ing. Antonio BONOMO

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 303 - D - 2016



DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa